

AGENCIA REGIONAL DE SAN MIGUELITO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, POSTGRADO Y MAESTRIA

TODOS LOS BENEFICIOS DE BECAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSITARIOS VIGENTES Y NUEVOS 2024
(QUE NO HAYAN APORTADO DOCUMENTACIÓN COMPLETA)

REQUISITOS

Los estudiantes deberán entregar lo siguiente:

- Créditos oficiales completos del año académico 2024, con su sello fresco o el código QR
- Recibo de matrícula 2025 (si ya cuenta con ella) con sello fresco o código QR.

Importante porque:

- Si no entrega la documentación en la fecha asignada, no será posible acreditar su pago en la plataforma Mi Wallet y tendrá que esperar la próxima fecha de recepción de documentos. Esto aplica también para el Programa de Discapacidad.
- Si está en un proceso de reclamo de nota o tiene una materia pendiente, **debe presentar** la debida certificación de la facultad o también puede ser la emitida por la secretaría general de su universidad.
- Se aceptarán únicamente los documentos oficiales, es decir, aquellos proporcionados por la universidad con la firma y el sello fresco o con código QR.
- Si no puede entregar la documentación personalmente, puede enviar a otra persona para realizar la entrega. Debe guardar en buen estado el recibo de la recepción de documentos.

Recuerde cumplir con todos los requisitos y fechas descritas en los cronogramas para evitar inconvenientes.



Aquellos universitarios de San Miguelito, que no hayan entregado la documentación requerida, podrán asistir a las oficinas del IFARHU Los Andes Mall desde el **lunes 24 hasta el miércoles 26 de febrero en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

DISTRITO	CORREGIMIENTO	CENTRO UNIVERSITARIO
SAN MIGUELITO	JOSÉ D. ESPINAR	CENT. TÉCNICO DE ESTUDIOS SUPERIORES

